

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9450.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
 { Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 "
 { Por trimestre... 7 "

MÁRTES 27 DE DICIEMBRE DE 1881.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII.

Cortes.

SENADO.

Abrióse la sesion del 23 á la una y media.

El Sr. La Orden ruega al ministro de Fomento anuncie la subasta de la Carrera de Almazan.

Entrase en la órden del dia y se abre sesion sobre el presupuesto general de ingresos.

El señor marqués de Orovio consume el primer turno en contra de la totalidad. Dice que en el presupuesto se reanuda de una manera inmensa la propiedad territorial.

El Sr. Romero Giron, de la comision, contesta.

Defiende al gobierno de los ataques dirigidos por el Sr. Orovio, fundados en no haberse cumplido el art. 85 de la constitucion que se refiere á la presentacion de presupuestos.

Defiende los aumentos consignados á los ramos de Guerra y Marina por importancia y necesidad de sus servicios, y justifica los del ministro de Fomento.

El Sr. Garcia Barzanallana consume segundo turno en contra.

Asegura que los presupuestos se saldrán con déficit, y dice que los proyectos del Sr. Camacho, por sus malos resultados, han de motivar muchos debates en las Cortes.

Censura los aumentos de gastos y las bajadas que en los ingresos ha de producir la disminucion del descuento y la apresion de los portazos, barcajes, etc.

Llama la atencion del gobierno sobre el tratado de comercio con Francia, y pregunta si estará en vigor el 8 de febrero en que espira el plazo.

El Sr. Ruiz Gomez le contesta.

Procedese á la discusion por capítulos.

El señor marqués de Villamejor combate la parte que se refiere á los derechos consulares y á la casa de la Moneda.

El Sr. Garcia le contesta.

Sin más discusion se aprueba el presupuesto de ingresos para el segundo semestre de 1881 á 82; y el del año económico de 1882 á 83.

Orden del dia para mañana:
Discusion de dictámenes de:
Procedimiento económico administrativo.
Fuerza permanente del ejército.
Créditos.
Votacion definitiva de varios proyectos de ley.

Se levanta la sesion á las ocho menos cuarto.

Abrióse la sesion del 24 á la una y media.

El Sr. Jove y Hevia pide una nota del estado en que se hallan las causas instruidas con motivo de las últimas elecciones generales.

El Sr. Beranger pone en conocimiento de la Cámara que ha recibido una comunicacion con motivo de la rehabilitacion del arsenal de la Carraca para la constuccion de buques.

El Sr. La Orden pide se conceda alguna cantidad del fondo de calamidades á un pueblo de la provincia de Soria.

El Sr. Galdo suplica al ministro de Fomento manifieste terminantemente que las alumnas de universidades pueden asistir á las clases.

Se abre discusion sobre el proyecto de ley de bases para la reforma del procedimiento económico-administrativo.

El señor conde de Tejada de Valdosera consume un turno en contra.

El Sr. Cuesta defiende el dictamen.

Rectifican los señores conde de Tejada y Cuesta.

Queda aprobado el proyecto, asi como los de fuerza permanente del ejército y créditos extraordinarios.

Se votan definitivamente los presupuestos de ingreso, el proyecto de Canfranc, el de derechos reales y el de renta del sello.

Se acuerda que en lo sucesivo las sesiones duren de dos á seis de la tarde.

El Senado acuerda reunirse el lunes en sesiones.

Orden del dia para el lunes.
Discusion del proyecto de ferro-carril de Olot á Girona. Aprobacion definitiva de varios proyectos de ley.

Se levanta la sesion á las cuatro y diez.

CONGRESO.

Abrióse la sesion del 23 á las dos y media.

El Sr. Torres apoya una proposicion de ley autorizando la construccion de un ferro-carril, que partiendo de los Alfaques y pasando por Monzon, termine en Benasque.

Es tomada en consideracion.

El Sr. Caniellas apoya otra autorizando la construccion de un ferro-carril, que partiendo de San Vicente de Castellet termine en Manresa, cerca de Sallent.

El señor ministro de Fomento declara que no tiene inconveniente en que la Cámara tome en consideracion la proposicion.

El Sr. Caniellas rectifica.

El Sr. Rodriguez Rey pregunta al ministro de Fomento por qué se ha mandado suspender la subasta del ferro-carril de Monforte á Orense.

El señor ministro de Fomento espe-

ne los precedentes de este asunto y explica lo que en él ha ocurrido.

El Sr. Rodriguez Rey, autorizado por el señor ministro de Fomento, es plana una interpelacion sobre este asunto.

El señor ministro de Fomento le contesta.

El Sr. Maisonnave interviene en el debate.

El Sr. Rodriguez Rey rectifica.

Rectifican los Sres. Maisonnave y ministro de Fomento.

El señor conde de Toreno usa de la palabra.

Declara que está de acuerdo con el señor ministro de Fomento, en el hecho de suspender la subasta, porque entiende que no solamente está en su derecho, sino que ese es su deber.

El Sr. Rodriguez Rey rectifica.

Queda terminado este incidente.

El Sr. Aguilera es plana su interpelacion sobre el movimiento en el personal de la administracion de justicia.

El orador lee varias relaciones en que constan las traslaciones de jueces y magistrados.

Ocupase muy principalmente en los nombramientos y traslados en la administracion de justicia de la provincia de Búrgos.

Dirige graves cargos al Sr. Gonzalez Marron, subsecretario de Gracia y Justicia, de quien dice que es el verdadero ministro.

Termina esperando que el debate dará resultados favorables á la independencia de los tribunales, y al prestigio de la administracion de justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que el primero y mas grande resultado que arrojará el debate, será la protesta de todos los diputados de la mayoría, unidos como un solo hombre en el sentimiento de la justicia, de traer á la Cámara el relato de causas pendientes, y sobre todo cuando el que las trae es abogado defensor de una de las partes, como si de esta suerte quisiera ejercer presion sobre los tribunales.

Niega la presidencia de audiencia constituya grado en la gerarquía, según la ley orgánica del poder judicial.

Sostiene que la pureza del sistema representativo ha sido vulnerada con la interpelacion del Sr. Aguilera.

Defiende al Sr. Gonzalez Marron de los injustificados ataques de que ha sido objeto.

Afirma que la política del ministro de Gracia y Justicia, y del gobierno entero, en la cuestion del movimiento en el personal de la administracion de justicia, es un timbre de gloria para la situacion actual.

Mantiene la teoría de que el ministro

tiene perfecto derecho para el lugar que estime conveniente en las ternas.

Entiende que la inamovilidad no se establece escribiéndola en leyes, sino siguiendo el camino que ha seguido el gobierno actual, respetando lo hecho por gobiernos anteriores, no haciendo una sola cesantia, ejemplo que no tiene precedente en nuestra historia constitucional.

Hace un caluroso elogio del Sr. Salmeron.

Encarece la necesidad de mantener los fueros del Parlamento, é invita á los diputados á que no se desvien de las buenas prácticas parlamentarias.

Aquí está el ministro, añade; fuera de él, no hay ni subsecretario ni directores, no hay más que diputados. El señor Gonzalez Marron trabaja á mis órdenes, por lo tanto la responsabilidad es mia.

Termina con un elocuente período defendiendo la independencia de la magistratura, que defiende nuestra honra y nuestro hogar.

El Sr. Gonzalez Marron interviene en el debate.

Demuestra que no ha trasladado á ningun magistrado sin que lo haya solicitado.

Creo probable que si se hubieran verificado dos traslaciones más, no hubiese esplanado su interpelacion el señor Aguilera.

Dice que este ha faltado á todas las consideraciones que se deben al compañero.

El Sr. Aguilera pide la palabra.

El señor presidente: Se suspende la discusion.

Se levanta la sesion.

Eran las ocho.

Abrióse la sesion del 24 á las dos y media.

El Sr. Azcárraga pregunta por el desestanco del tabaco en Filipinas.

El señor ministro de Ultramar contesta que cuando vengán al Congreso los presupuestos de su departamento, será ocasion oportuna de acceder al ruego del Sr. Azcárraga.

Rectifica el Sr. Azcárraga.

El Sr. Alvarez Mariño espresa su deseo de que aparezca en la Gaceta la relacion nominal de los indultados por no haberse presentado á su debido tiempo en los cantones correspondientes.

El señor ministro de la Guerra explica las causas de la omision á que se refiere el Sr. Alvarez Mariño, y ofrece publicar la relacion solicitada.

Abrése discusion sobre el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

El señor Canalejas impugna el dictamen.

Condena el rumor que circula de que

se piensa en retirar el proyecto para establecerlo por decreto, acto que, de realizarse, sería dictatorial.

Combate la redencion á metálico.

Censura que haya desaparecido la sus-titucion.

El señor Becerra Armesto, contesta que es inexacto que la comision haya estado en desacuerdo con el gobierno.

Afirma que la redencion á metálico existe en Bélgica.

Espone el criterio de la comision en cuanto á la subsistencia de las reformas hechas, y declara que entiende deben persistir en tanto que no haya otra ley que las derogue, como sucede en todas las disposiciones legislativas.

El señor ministro de la Guerra interviene en el debate.

Declara que el proyecto es obra del señor ministro de la Gobernacion, aunque en todo lo que se relaciona con el ramo de guerra se ha puesto de acuerdo con él.

Termina diciendo que no quiere molestar á la Cámara por más tiempo, puesto que cree que el señor ministro de la Gobernacion interviendrá en el debate.

Rectifica el Sr. Becerra Armesto.

Eran las cinco.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—Se cree que el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército será combatido en el Senado por los prelados.

—Dice el *Globo* que se van poniendo en moda en el Congreso ciertas discusiones que hacen poco honor al sistema parlamentario y mucho daño á la administracion.

—Teme la *Integridad* que haya lucha entre los ministros por los nombramientos de Hacienda. No la tema el diario conservador, porque el Sr. Camacho se halla autorizado por sus compañeros para proponer á S. M. los funcionarios que han de ocupar las direcciones vacantes y las delegaciones provinciales de Hacienda.

—El *Independiente* trata con dureza á los oradores del partido conservador que tomaron parte en la discusion de presupuestos del Senado.

—Varios periódicos piden que se aumenten las atribuciones de los gobernadores civiles de las provincias.

—Los Sres. Balaguer y Torres serán los encargados de combatir en el Congreso el proyecto de restablecimiento de la reforma arancelaria del Sr. Figueroa.

—El *Liberal* consigna el siguiente comentario:
«Dice el *Correo* que ayer tarde confe-

— 1668 —

Los dos trasladados á la plaza de San Juan. Claudio los acompañó en el pescante.

Emma, débil como nunca é ignorante del drama que se preparaba, quedó en la casa al cuidado de Magdalena.

Al penetrar Juana en el cuarto número 7 miró con asombro en torno suyo, pareció sorprenderse y fijándose en la ventana marchó resueltamente hácia ella... ¡Todos temblaron!

Abrió la ventana, miró á la plaza y empezó á temblar con tal agitacion que se oían chocar sus dientes y el sudor inundaba su rostro...

Los dos médicos, temiendo una crisis, se acercaron á ella... fué inútil.

La crisis temida no se reprodujo. Juana pareció tranquilizarse: de repente, y separándose de la ventana, fué á sentarse junto al lecho.

—¿No ha cambiado nada en este cuarto?—preguntó el doctor V... á Jorge en voz baja,

— 1669 —

—Nada. Por eso Juana parece haberle reconocido.

—Lo he advertido y es buena señal: la memoria suele ser mensajera de la razon.

Mad. Lorient, con aquella curiosidad invencible que la conocemos, habia seguido á sus huéspedes; el doctor anciano se volvió á ella.

—La noche en que esta señora perdió la razon,—dijo,—¿habia luz en este cuarto?

—Una lamparilla.

—Dareis órden de que pongan otra igual. Ahora, haced servir á la enferma una sopa, un poco de pollo y una pera, despues, preparadnos á nosotros la comida.

—¿Los señores comerán en el cuarto inmediato?

—No,—dijo vivamente el anciano,—despues de comer esta señora, se dormirá y no debemos despertarla.

Paula y los dos médicos bajaron á comer al mismo saloncito donde en circunstancias análogas habian comi-

— 1672 —

los martillazos, sentóse en el lecho... Enriqueta, agitada, parecia querer dar cuenta de aquel ruido... Despues paseó su vista por la estancia... fijóse en la ventana y el resplandor de las antorchas proyectó en ella luces y sombras fantásticas...

Saltó del lecho y solo vestida con su blanco peinador, se adelantó en medio del cuarto...

Allí permaneció algunos instantes inmóvil, muda, prestando atencion.

De repente se apagaron las antorchas, y la pálida luz del alba iluminó la plaza, llena de apiñada muchedumbre.

Juana se adelantó lentamente hácia la ventana.

Jorge estaba demudado, sus piernas flaqueaban.

—¡Valor!—le dijo su maestro.

La loca llegó á la ventana.

Con la mano derecha levantó la cortina de muselina y apoyó su rostro contra los cristales; despues buscó la falleba y la abrió.

— 1665 —

Fabrisio contestó con el mayor latinismo posible á sus jueces, en una sala llena de gente que se apiñaba á las puertas desde mucho ántes de la sesion.

En vista de la declaracion del preso, el tribunal dictó sentencia y fijóse el dia de la ejecucion.

A semejanza del reo anterior, aunque por distintas causas, Fabrisio Leciére rehusó apelar en segunda instancia, ó sea emplear recurso de casacion.

Jorge, avisado por el juez con anticipacion, segun él habia suplicado, del dia que tendria lugar el desenlace del sangriento drama, dirigióse al hotel del *Gran Ciervo*, donde pasaron las primeras escenas de este relato.

Mad. Lorient, al verle entrar, apresuróse á bajar de su trono, esto es, de su mostrador, y haciendo su más bella reverencia, le dijo:
—¿Sabeis lo que ocurre, señor doctor?...

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Juan Caballero Molina. Ayuntamiento 20.

Revalenta Arábica.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Completo surtido en azúcares, bacalao, almidones, habichuelas, garbanzos, arroces, almendras, alpiste, ajonjolí, pimienta molida, pimienta, clavo, especias, canelas, chocolates de las principales fábricas del país y elaborados en casa, filetes, salchichon de Vich, conservas de pimientos, tomates, guisantes, peras, melocotones, ciruelas, y en pescados varias clases; calés verdes, tostados y molidos a presencia del comprador, thés verde y negro tapiocas, sopa de yerbas, completo surtido de galletas. Harina lacteada legítima, manteca de vaca, de Asturias y Hamburgo, sin rival en sus clases; aguardientes de la R y superior de Mangas, hermanos, de Rute; espíritus de vino, sal común y de espuma, para mesa; surtido de jabones para el lavado de la ropa, municiones para caza, licores finos de todas clases, lana vegetal limpia, bujías esteáricas de todos tamaños, quesos manchego, bola y nata superiores; tubos para quinqué, mechas para los mismos, infinidad de artículos coloniales y paquetería catalana y todo a precios económicos. Recomiendo con especial interés que todos los artículos de esta casa son de buenas calidades y precios económicos. Probar la manteca de vaca de Asturias, de esta casa, que no hay otra igual; compite con la extranjera.

Cura núm. 63.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa carga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la «Revalenta Du-Barry». Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas y vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselles, condesa de Gourzeaux.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 38 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49812.—La señora María Joly, en 50 años de un estreñimiento, inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46270. Señor Roberts de una congestión pulmonar con tos, adonitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extruñimiento obstinado.—Núm. 18744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y extruñimiento. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján.—Alonso Márquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de París. Las Cápsulas de Raquin se ingieren fácilmente. Su eficacia no presenta excepción alguna. El Doctor CULLERIE, médico del Hospital du Midi ha administrado las Cápsulas de Raquin a 100 Enfermos y ha obtenido ENFERMEDADES SECRETAS. Nota.—Rehúese en la imitación fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto o que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: «dis de—système de—procédé de—limitation».

PILDORAS HOLLOWAY

SIR SAMUEL BAKER, Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: «Rios de Abisinia que se unen al Nilo», dice: «Encargué al dragoman, Mahoma, que informase al alférez de que yo era médico, y de que, además de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontrara dispuesto a darles también gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y les proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen en el paciente un efecto innegable, y le convencen así de su valor.»

UNGUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER, En la pagina 304, de su famosa obra intitulada «Viage por la China», y publicada en 1871, dice lo siguiente: «Tenia en mi poder unas cuantas libras del Ungüento Holloway, del que distribuí a los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un agradecimiento entusiasmado, abrumándose de regalos tales como leche, aves caseras, manteca, habas, etc. llegando por fin a considerarse una cucharada de Ungüento como equivalente a una gallina y una infinidad de guisantes, y acrecentándose de tal modo la demanda que me ví obligado a poner bajo llave la poca existencia que me quedaba del medicamento.»

AVISO PÚBLICO. En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, «Píldoras y Ungüento Holloway», y que llevan como siendo los autores de las mismas unos «Holloway y Cia». Hay en todas las partes de la América Española vendiendo dichas falsificaciones a precios baratos y las ofrecen a sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Londres, W.C.

FOTOGRAFÍA DE J. OSES.

Gondomar número 1. 12 RETRATOS, 4 RS. ENTREGADOS EN EL ACTO. Ultima invencion fotografica llamada Ferrotipia. Este trabajo se hará en dicho establecimiento durante pocos dias, desde las 9 de la mañana a la una de la tarde. En el mismo establecimiento se necesitan operarios y aprendices.

GOTA y REUMA. CURACION SEGURA CON EL VINO DUFLOT. Este vino se toma en medio de las comidas a la dosis de una copa de Burdeos. Absolutamente inofensivo, no contiene veneno. Farmacia DUFLOT, 27, r. Richer, París. UNA BOTELLA: PESETAS 4.—6 BOTELLAS: PESETAS 22.65. Depósito en Córdoba farmacia del Sr. Avilés.

MAZAPANES.

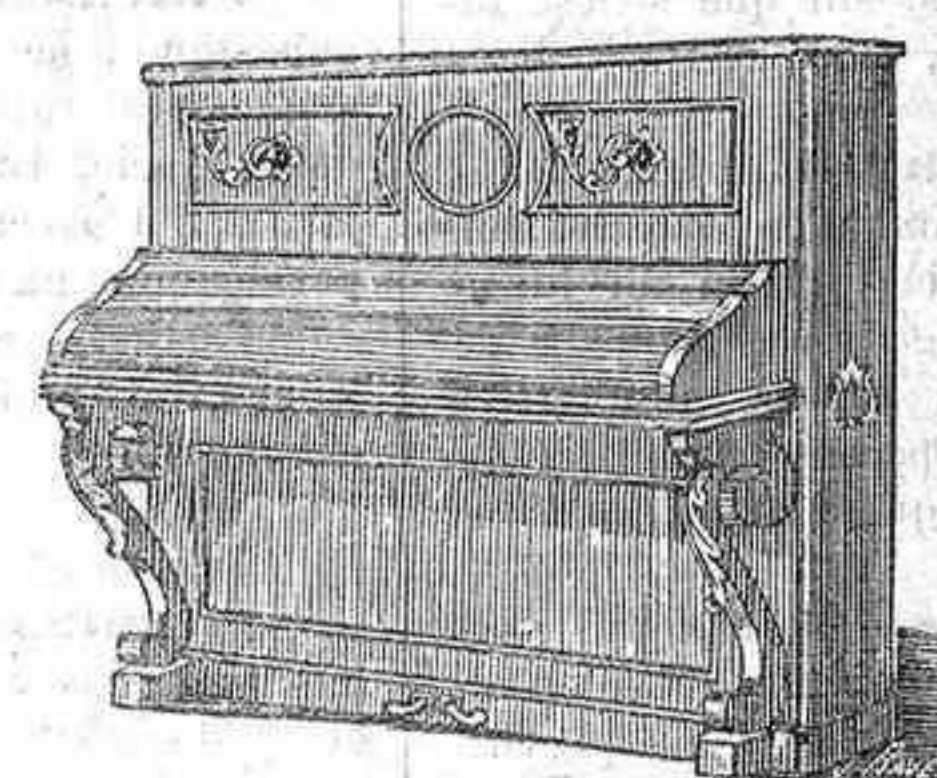
En el almacén de ultramarinos, Paraiso 14, se ha recibido un gran surtido de ellos, de los más acreditados que se elaboran en Toledo. Quesitos de Puerto Príncipe, en bonitas cajas. Bruños de Portugal, en elegantes cajitas. Látiles moscateles en cajitas. Mantecados de Laujar, por libras y en cajas propias para regalo. Higos de Smirna y de Fraga. Jamones trufados y lenguas trufadas de Estraburgo, de lo más exquisito. Bombones de chocolate y pastillas de café con leche. Quesos de bola, de Gruyere, de Plato, de Roquefort y de Chester, han llegado recientemente un buen surtido, frescos y de clase superior. En vinos de Champagne, de Burdeos y de Jerez, hay un completo surtido, lo mismo que en licores de todas clases, ron y coñac de todos precios. Manteca de Hamburgo de clase superior y muy fresca, por libras y en latas de una y dos libras, y varios otros artículos del mejor gusto.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA. Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toma sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que el uso de este jarabe ha producido excelentes resultados en los eminentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo. Precio 10rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica de Don Joaquín Fuentes y en la Farmacia del Dr. Marin, Tendillas.

PIANOS

El mejor y más surtido depósito de Andalucía, sin competencia en clase, precios y facilidad en los pagos. Fernando Oribe. MORERIA, 4, JUNTO A LAS TENDILLAS. CORDOBA.



ORGANOS para iglesias, capillas y salones, de la célebre casa Mason y Hamlin, Boston.—Estados Unidos. Gran surtido de música nacional y extranjera. Alquileres, cambios y reparaciones. MORERIA 4, JUNTO A LAS TENDILLAS. CORDOBA.

La infancia de Jesucristo. Poema dramático, dividido en doce coloquios, para ejecutarse en los dias de Pascua, por D. Gaspar Fernandez y Avila. Se han recibido ejemplares en la librería del «Diario» de Córdoba. s4-2

Pastos. Se venden de la dehesa de Pendolillas, los de la Rinconada y los del Camarero Alto, de la propiedad del Excmo. Sr. Marques de Benamejí, y se admiten proposiciones en casa del procurador D. Juan Cuevas, calle de los Moros, núm. 4. s4-2

Desde el dia se arriendan los portales de la casa número 11, calle Ambrosio de Morales, siendo el uno el que ocupa el estanco y el otro el que hay destinado a realización de generos y que está en la calle del Retoj. s4-3

Colegio de niñas. Se establece desde primero del año entrante en la calle Fernando Colón, número 8, bajo la dirección de la antigua profesora Doña Estrella Dieguez, con muy módicos honorarios. Formenores dará la misma señora. s15-3

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 39, esquina a la plazuela del Potro. Darán razon s8-2

MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS AMERICANAS DE LA COMPAÑIA

Weheler y Wilson

DE NEW-YORK. Decretadas por las mas eminentes autoridades LAS MEJORES DEL MUNDO.

LAS MAS ECONOMICAS. LAS MAS SENCILLAS Y SILENCIOSAS. A PESAR DE LA SUPERIORIDAD DE SU CONSTRUCCION. POR LA GRANDIOSIDAD DE SU MECANISMO.

Han obtenido siempre las mas altas recompensas en todas las exposiciones universales internacionales, PARIS 1878

UNICO GRAN PREMIO

GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS UNICO REPRESENTANTE EN CORDOBA

CAPDEVILLE BARDÉS AYUNTAMIENTO, 8.

Venta a plazos.—Gran descuento al contado.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Vicios de la Sangre, Enfermedades de la Piel. BIZCOCHOS DEPURATIVOS del Dr. OLLIVIER. únicos aprobados por la Academia de Medicina de París autorizada por el Gobierno, después de cuatro años de experimentos publicos. Los únicos admitidos en los Hospitales de París. Curación segura por medio de este poderoso DEPURATIVO, de los EMPENES, ULCERAS, AFECCIONES INVETERADAS, PERDIDAS, DOLORS, etc. 24.000 FRANCS DE RECOMPENSA. Ningun otro Metodo ofrece las garantías de superioridad, Tratamiento agradable, rápido, inofensivo, secreto, económico y sin recidivas. 62, RUE DE RIVOLI, PARIS.—Consultas de 12 a 6 de la tarde, y por correspondencia. DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Previene, y recupérese con ellas la salud perdida. Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor. Sres. Vcente Ferrer y compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS DEL Dr. CHURCHILL. JARABE DE HIPOFOSFITO DE SODA. JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL. PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA. CLOROSIS ANEMIA OPILACION. JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO. PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA. TOS BRONQUIOS CATARROS. TABLILLAS PECTORALES DEL Dr. CHURCHILL. Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo después, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal. Se advierte a los enfermos que deben exigir los frascos cuadrados, con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fábrica de M. SAVANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS.—Precio: Los Jarabes, 2 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos. Depósito general en España, Compañía Ibero-Universal, Madrid, Precios 74, principal.

Venta ó arrendamiento.

Los albaceas testamentarios de D. José Muñoz Marton (q. e. p. d.) hacen del molino harinero denominado San Francisco, del rio Guadajoz, término de esta capital, por bajo la Puente vieja del Aguadillo. Corredera n.º 9, darán razon. 30-3

Aviso al público.

Por 7 reales y medio el litro de licores de varias clases muy superiores; las personas que los probaran no tendrán palabras para elogiarlos. Hay tambien casi todas las clases y precios de vinos y licores del país y extranjeros. Unico depósito en Córdoba de los legítimos aguardientes de Rute, de la R y de Ojen, de los Sres. Mangas, Cañada y Morales. Sorprendente surtido en botellería de vinos y licores de los más afamados y superiores de Europa. Se espande por pequeña que sea la cantidad, en el Parador de San Pablo, casa de Jacobo Martín, Córdoba. s4-3

Almoneda. Se venden tres docenas de macetas de laureolas y varios enseres de casa, plazuela de Regina núm. 2. s4-3